

INFORME DE COMISARIO DE LA CIA. DATSAPRO S.A.

Guayaquil, 15 marzo de 2011

Señores
Accionistas de DATSAPRO S.A.
Ciudad

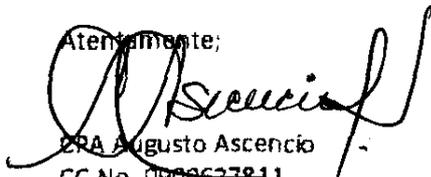
En cumplimiento a las disposiciones societarias y estatutarias vigentes comunico a ustedes que he procedido con la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los Registros Cerrados al 31 de diciembre del 2010, concluyendo en lo siguiente:

1. Los resultados expuestos en el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias reflejaron la verdadera situación de la compañía, cumplen con las normas y procedimientos contables generalmente aceptados y con los requerimientos tributarios y demás organismos de control societario.
2. En la parte financiera se observa un decrecimiento en sus activos debido exclusivamente a que la Cía. dió cumplimiento al pago de las glosas determinadas por el SRI sobre los ejercicios fiscales años 2006 y 2007 que sobrepasaron los US\$40.000,00 con sus respectivas multas e intereses.
3. DATSAPRO S.A. cumple con los requerimientos societarios y su capital está totalmente suscrito y pagado por lo que su situación es estable en ese sentido.

Esperamos mejoras para este año venidero y se cumpla con los objetivos trazados por la Junta de Accionistas.

Adjunto la Declaración de Impuestos a la Renta Año 2010.

Atentamente;


DRA Augusto Ascencio
CC No. 0900627811
Comisario

